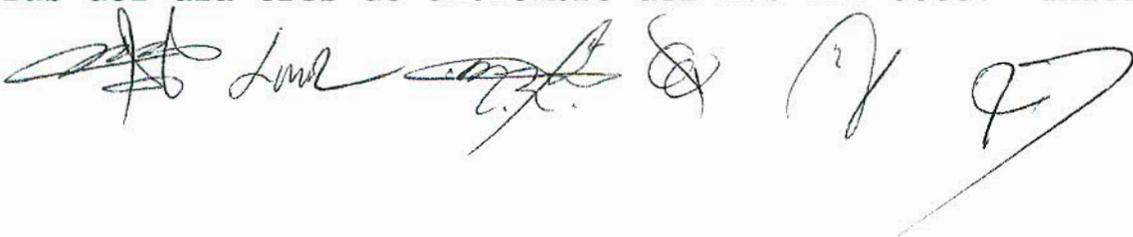


ACTA NÚMERO NOVENTA Y CUATRO

Reunidos en la Sala de Sesiones de La Caja, a las nueve horas del día tres de diciembre del dos mil doce. Iniciando

A series of five handwritten signatures in black ink, arranged horizontally. The signatures are stylized and vary in complexity, with some including initials or specific symbols.

la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado José María Sandoval Vásquez, por el Ministerio de Educación y Presidente de la Caja Mutual en Funciones; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; licenciado Juan Francisco Barahona, por el Ministerio de Hacienda; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; profesor Jaime Enrique Francia Huevo, por el Sector Docente Pensionado; técnico Ana Ruth Alas de Monge, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; señor José David Mendoza, por el Sector Administrativo Pensionado. Asimismo, está presente el ingeniero Saúl Antonio Blanco, Gerente de La Caja Mutual.

**DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE**

**QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, verificado se inicia

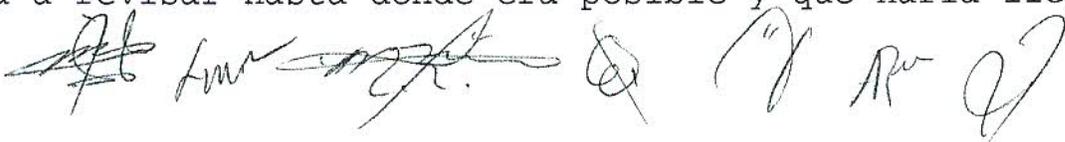
la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación:

1. Establecimiento de quórum.
2. Aprobación de la Agenda.
3. Lectura de Acta número noventa y tres.
4. Informes de la Presidencia.
  - 4.1 Informe de reunión sostenida con representantes de COARMI, S.A. DE C.V.
  - 4.2 Informe de Auditoría Financiera realizada a La Caja, por la Corte de Cuentas de la República, período del 1 de enero al 31 de diciembre 2011.
  - 4.3 Informe de seguimiento a actividades de proyección social
  - 4.4 Carta del Ministro de Educación, en relación a las reformas a la Ley de la Caja Mutual.
  - 4.5 Informe de Auditoría de Gestión del proceso de compra por libre gestión y licitación pública.
  - 4.6 Fiesta infantil para los hijos de los empleados de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación.
5. Informes de la Administración.
  - 5.1 Aprobación Pago de Seguros.
  - 5.2 Informe



Financiero al 26 de noviembre de 2012. 5.3 Proyecto presentado por el Comité de Proyección Social del Depto. de Sonsonate. 5.4 Proyecto presentado por el Comité de Proyección Social del Depto. de Cabañas. 5.5 Proyecto presentado por el Comité de Proyección Social del Depto. de San Salvad. 5.6 Avance de Adecuación de Espacios para el Tercer Nivel. 5.7 Informe de Auditoría Externa presentado por la empresa Elías y Asociados. 5.8 Informe sobre Subasta Pública No Judicial No.02/2012, "Venta del Vehículo Institucional Isuzu Rodeo LS 4x4, año 2001, propiedad de la Caja Mutual de los Empleados del MINED". 5.9 Proyecto de reubicación de Agencia Ahuachapán y Mejora de Agencia Chalatenango. 5.10 Propuesta para la inauguración del Centro Cultural y Recreativo de Oriente, de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. 5.11 Acta de recomendación presentada por la Comisión Evaluadora de la Libre Gestión "Servicios Actuariales, para establecer las Reservas Técnicas y Matemáticas de los Seguros de La Caja y otras Reservas del Ejercicio 2012 y proyecciones de pago de Seguros de Vida Básico y Voluntarios en Próximos tres años: 2013-2015. 5.12 Propuesta de Normas Técnicas de Control Interno Especificas de la Caja Mutual. 5.13 Modificación de prestaciones al personal de La Caja, del año 2012. 5.14 Suministro de Equipo Informático para Centro Cultural Recreativo de San Miguel y Oficina Central. 5.15 Suministro de Electrodomésticos para la promoción de los Seguros voluntarios, a realizarse en el Vigésimo segundo aniversario de La Caja. 5.16 Suministro de alimentos para las actividades de promoción de los seguros voluntarios, a realizarse en el Vigésimo segundo aniversario de La Caja

Mutual. 5.17 Servicios de Comunicación para el año 2013.  
5.18 Acta de evaluación de ofertas de la libre gestión referente a la "Adquisición de Vehículo en Plaza tipo Pick-up, 4x4, año 2012, para la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación Año 2012, para la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. 5.19 Informe sobre Inversiones NOTASV2025. 6. Informes y Propuestas de los Directores. 7. Varios. Romano I Convocatoria. Leída que fue la agenda y después de discutirla, se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA NUMERO NOVENTA Y TRES.** El Presidente en Funciones, da lectura al Acta número noventa y tres, la cual se aprueba y ratifica por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES DE LA PRESIDENCIA. 4.1 INFORME DE REUNIÓN SOSTENIDA CON REPRESENTANTES DE COARMI, S.A. DE C.V.** El Presidente en Funciones, hace del conocimiento a los miembros del Consejo Directivo, que el día martes 20 de noviembre del presente año, sostuvo reunión con el señor Pedro Avelar, representante de la empresa COARMI, S.A. DE C.V., empresa a quien se le arrenda el terreno de la Urbanización SIGLO XXI, estando presentes en dicha reunión, el Gerente y los dos Asesores Jurídicos, en donde se le hizo del conocimiento sobre la necesidad de iniciar proceso para revisión y prórroga de contrato de arrendamiento de terreno propiedad de La Caja. Al respecto, el representante de COARMI, S.A. DE C.V., expresó estar de acuerdo a iniciar proceso de revisión de prórroga de contrato, proponiendo la administración un canon de arrendamiento por valor de Seis mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$6,000.00), manifestando que lo iba a revisar hasta donde era posible y que haría llegar una





propuesta el día viernes 30 de noviembre del presente año, pero que al momento, no la ha enviado. Al respecto, el Consejo se da por enterado, encomendando a la administración le dé seguimiento.

**4.2 INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA REALIZADA A LA CAJA, POR LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2011.**

El Presidente en Funciones, hace entrega a los miembros del Consejo Directivo, el Informe de Auditoría Financiera realizada a la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, en la cual se presentan dos hallazgos, los cuales son:

**HALLAZGO No.1:** La Entidad no cuenta con evidencia en la realización de los cálculos de depreciación de los bienes de larga duración en forma coordinada entre la Unidad de Activo Fijo y la Unidad Contable Institucional. Recomendando al Presidente del Consejo Directivo de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, para que el Gerente a través de la Encargada del Activo Fijo, incluya en sus controles el cálculo de los activos fijos, para que proporcionen información confiable y oportuna.

**HALLAZGO No.2:** La Administración no realizó constataciones físicas de los Activos Fijos Institucionales por personal independiente al manejo, custodia y control de los mismos. Recomendando al Presidente del Consejo Directivo de la caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, para que la Coordinadora Administrativa asigne personal independiente, a fin de realizar el inventario que sirva de base en los ajustes de los saldos presentados en los Estados Financieros del período. Asimismo expresa que se le hizo llegar al Gerente, memorándum P-44/12, de fecha 30 de

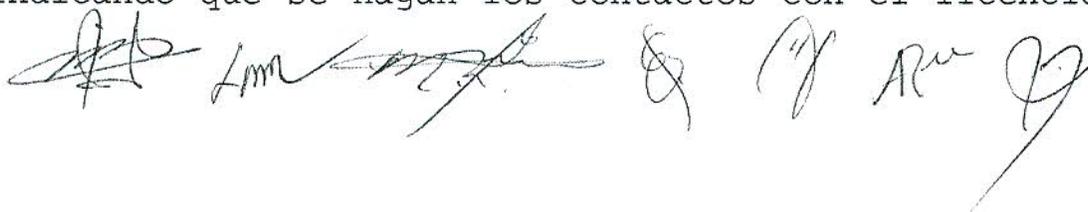
noviembre del presente año, en el cual se le instruye proceda a darle seguimiento a los hallazgos encontrados. Al respecto, el Consejo Directivo se da por enterado. 4.3

**INFORME DE SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL.**

El Presidente en Funciones, hace del conocimiento a los miembros del Consejo Directivo, que asistió a las diferentes actividades que se han llevado a cabo, a través de los programas de proyección social, para darle seguimiento y verificar el buen desarrollo. Al respecto, el consejo se da por enterado. 4.4

**CARTA DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN, EN RELACIÓN A LAS REFORMAS A LA LEY DE LA CAJA MUTUAL.**

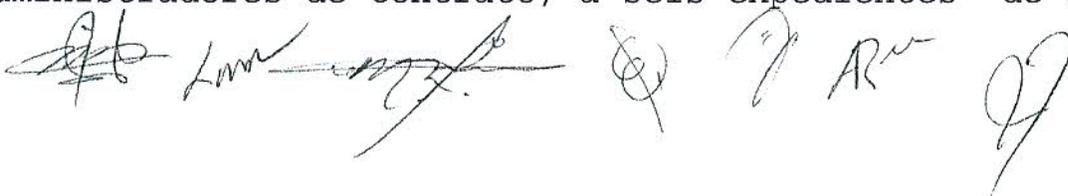
El Presidente en Funciones entrega a los miembros del Consejo Directivo, copia de nota de fecha 26 de noviembre del presente año, recibida en La Caja, con fecha 30 de noviembre del presente año, firmada por el licenciado Franzi Hasbún Barake, Ministro de Educación Ad-honorem, en la cual hace referencia a las reformas propuestas a la Ley de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, que fueron remitidas a la Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos y a la Secretaría Técnica de la Presidencia de La República, las cuales hicieron observaciones a las reformas y recomendaron una reunión de trabajo entre dichas Secretarías, La Caja Mutual y el Ministerio de Educación, para darle seguimiento a las reformas a la Ley, para lo cual el Señor Ministro considera pertinente que antes de llevarse a cabo dicha reunión, se reúnan Funcionarios del MINED, con Ejecutivos de La Caja, con la finalidad de verificar si se han superado las observaciones hechas por las Secretarías y llegar a consensuar una versión viable de las reformas, indicando que se hagan los contactos con el licenciado Hugo

The block contains several handwritten signatures in black ink. There are approximately five distinct signatures, some appearing to be initials or names, written in a cursive style. They are located at the bottom of the page, below the main body of text.



Higinio López, Director de Asesoría Jurídica del MINED, para fijar la fecha de la reunión. Explica el licenciado Sandoval, que ya hay una propuesta por parte de los jurídicos, y que será revisada con el Gerente, a efecto de presentarla al Consejo Directivo. Expresa el director Max Rodríguez, que debería de hacerse una argumentación de los puntos que se tiene, a través del área jurídica. Expresa el licenciado Sandoval, que hay dos posiciones, que le busquen la readecuación de la ley o que los jurídicos hagan la argumentación respectiva a la propuesta. El licenciado Francisco Barahona, expresa que es mejor trabajar con lo que es factible y después buscar lo demás, por lo que considera que debe ponerse especial atención a las observaciones de Casa Presidencial y la Superintendencia. El director Max Rodríguez, que primero se debe de justificar lo ya planteado. El lic. Sandoval expresa que debe de ponerse en un documento, lo que se ha mandado, lo que han observado y lo que La Caja propone y que para avanzar en la revisión de las reformas a la Ley, se les entrega lo que el área jurídica ha trabajado, para que sea analizado y ver lo que es viable y discutirlo antes de reunirse con el Ministerio de Educación. El director Max Rodríguez, insiste que a pesar del documento que ya han trabajado los jurídicos, habría que revisarlo; además, opina si los jurídicos pueden hacer un análisis de la situación de la Caja en el marco de la Superintendencia de competencia, ya que ahorita a La Caja se le está violentando, si es una empresa de venta de seguros y se nos esta amarrando y el monopolio de los seguros están tomando también nuestro mercado potencial, le gustaría que se valorara la situación. El Profesor Jaime Francia afirma

que es cierto que de Casa Presidencial no nos vino las observaciones del licenciado Goitia, si no que vinieron a través del licenciado Hugo Higinio López, Director de Asesoría Jurídica del MINED, y que ahora nos están invitando a una reunión con el director de Asesoría Jurídica del MINED. Discutido ampliamente el punto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Darse por recibido de la nota enviada por el señor Ministro de Educación, encomendando a la Presidencia envíe nota con la fecha probable de reunión. Se fija el próximo viernes la revisión de las reformas a la Ley de Caja, para determinar cuál será el planteamiento de La Caja. **4.5 INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL PROCESO DE COMPRA POR LIBRE GESTIÓN Y LICITACIÓN PÚBLICA.** El Presidente en Funciones, hace entrega a los miembros del Consejo Directivo "INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL PROCESO DE COMPRA POR LIBRE GESTIÓN Y LICITACIÓN PÚBLICA" y que en cumplimiento al Art. 53 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública: "Para efecto de comprobar el fraccionamiento; las Unidades de Auditoría Interna de cada una de las Instituciones, deberán verificar semestralmente las adquisiciones y contrataciones bajo la modalidad de Libre Gestión. Si de su verificación se comprobare que se ha incurrido en fraccionamiento, lo hará del conocimiento del Titular de la Institución, para la imposición de las sanciones legales correspondientes."; en tal sentido, presenta los resultados obtenidos en dicha auditoria, siendo estos: 1.-No se habían publicado en COMPRASAL, la adjudicación de 58 Órdenes de Compra. 2.-Se anexó documentación pendiente de entregar por los Administradores de Contrato, a seis expedientes de la UACI.

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in black ink. From left to right, there is a large, stylized signature, followed by a smaller signature, a circled initial, and two other distinct signatures.

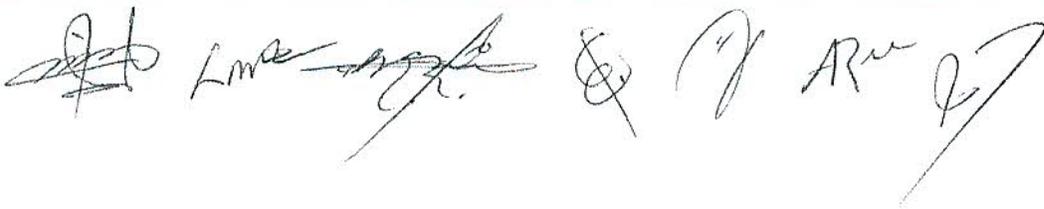


3.-La Administradora de Contrato, de la Orden de Compra 05/12, por Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Reloj Marcador, anexó la documentación al expediente, ya que no se tenía. Concluyéndose que los resultados de la Auditoría de Gestión, realizada al proceso de compra por Libre Gestión, a cada uno de los expedientes de las órdenes de compra, del período de Enero a Julio de 2012, se considera que no afectaron en forma directa las gestiones y al cumplimiento de objetivos institucionales, sin embargo deben tomarse en cuenta, para evitar inconsistencias futuras, en el Sistema de Control Interno. Lo que hace del conocimiento. Al respecto, el Consejo se da por enterado.

**4.6 EVENTO INFANTIL PARA LOS HIJOS DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION.** El Presidente en Funciones, da lectura de conformidad a lo solicitado en el Acta No.93, punto No.5.7, de fecha 23 de noviembre del presente año, el cual mandan a pedir opinión en relación al evento infantil para los hijos de los empleados de La Caja, dando lectura a la misma, que dice: "En cumplimiento a lo ordenado a través del punto número cinco punto siete del acta número noventa y tres, de sesión ordinaria celebrada el veintitrés de noviembre del corriente año, reunidos en la Presidencia de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, Lic. José María Sandoval Vásquez, Director Presidente en Funciones, Ing. Saúl Antonio Blanco, Gerente, Lic. Juan De Dios Pérez De León, Asesor Jurídico del Consejo Directivo y Presidencia, Lic. Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico, con el objeto de analizar la medida de Contención del Gasto Público, proveniente del Ministerio de Hacienda,

hacemos las consideraciones siguiente: a) Que por ser una institución de carácter autónoma en lo administrativo y financiero; asimismo por tener una ley de creación que constituye un régimen especial, el cual se aplicara con preferencia a cualquiera otras leyes o reglamentos y demás disposiciones dictadas (Carta de Ministerio de Hacienda), para la administración del Gobierno central o para otras instituciones o empresas estatales de carácter autónomo, de acuerdo al Art.69 de la Ley de La Caja; b) Que por costumbre de empresa tal como lo establece el Art. 24 literal "e" del Código de Trabajo, desde el año 1990 se le brinda esta prestación a los trabajadores de La Caja, traducida en beneficio en relación a los Hijos; c) Que los derechos consagrados en favor de los trabajadores son irrenunciables, dicho en otras palabras son derechos adquiridos, Art.52 Constitución; d) Que con el objeto de mantener un ambiente laboral en armonía y mejorar la calidad de vida de los empleados cuyo costo es ínfimo y el beneficio de pertenencia para la institución por parte de los empleados es mayor. Por lo anteriormente relacionado, consideramos que es procedente dar el beneficio a los hijos de los Empleados""", la cual es firmada por el Presidente en Funciones, Gerente y Asesores Jurídicos. Que en base a la nota presentada por la administración y que al analizar cada uno de los literales expuestos con anterioridad, este Consejo **ACUERDA:** Realizar el evento infantil para los hijos de los empleados y funcionarios de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, que sean menores o iguales a 12 años. **PUNTO CINCO. INFORMES ADMINISTRATIVOS.**

**5.1 APROBACION PAGO SEGUROS DE VIDA.** El Gerente somete al





FECHA DE CONTRATACION	INSTITUCIÓN	VENCIMIENTO	TASA NOMINAL	VALOR NOMINAL
Jueves, 29/11/2012	TITULOS VALORES DEL ESTADO DE EL SALVADOR, NOTASV2025	30/01/2025	5.875%	\$1,000,000.00
<b>TOTALES</b>				\$1,000,000.00

B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 4 DE DICIEMBRE DE 2012 (PUBLICACION DEL BCR DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2012)

VENCIMIENTOS					PROPUESTA DE INVERSIONES			
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
Lunes, 3/12/2012	CUENTAS DE AHORRO Y CORRIENTE			\$500,000.00	BANCO AGRICOLA	360 DIAS	4.46%	\$500,000.00
Lunes, 3/12/2012	G&T CONTINENTAL	360 DIAS	3.18%	\$100,000.00	G&T CONTINENTAL	360 DIAS	4.46%	\$100,000.00
<b>TOTALES</b>				\$600,000.00	<b>TOTALES</b>			\$600,000.00

C) INGRESOS Y EGRESOS DE LA SEMANA DEL 20 AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012.

Ingresos del período	<b>\$208,159.07</b>
Egresos del período	<b>\$87,827.45</b>
Resultado	<b>\$120,331.62</b>

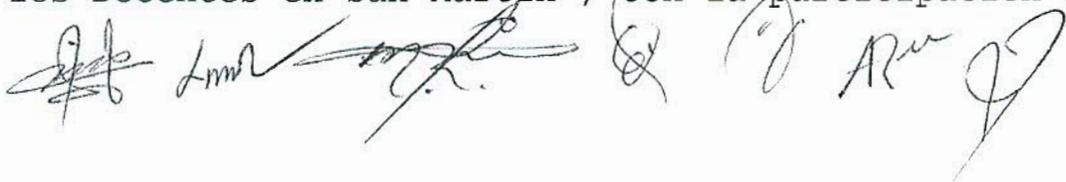
La variación de fondos financieros es positiva, en el período se recibieron primas de seguros voluntarios, mayores a los gastos administrativos y pagos de seguros, realizados. Asimismo, se informa que durante el período comprendido del 21 al 29 de noviembre del presente año, se aperturaron Certificados de Depósitos a Plazo Fijo por valor de \$1,000,000.00. Que para el período comprendido del 30 de noviembre al 4 de diciembre del presente año, (Publicación



del BCR del 28 de noviembre) vencerá Certificado de Depósito a Plazo Fijo por valor de \$100,000.00. Asimismo, se tiene dinero proveniente de las Cuentas de Ahorro, por valor de \$500,000.00, totalizando las inversiones por valor de \$600,000.00. Así también se informa sobre los Ingresos y Gastos del período del 20 al 26 de noviembre de 2012. El Consejo se da por enterado y aprueba las inversiones por valor de \$600,000.00. **5.3 PROYECTO PRESENTADO POR EL COMITÉ DE PROYECCION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE SONSONATE.** El Gerente informa al Consejo Directivo, que se autorizó el Proyecto Presentado por el Comité de Proyección Social del Departamento de Sonsonate, que consiste en el desarrollo de un "Torneo de Football Masculino Caja Mutual - Ministerio de Educación", con la participación de maestros, personal administrativo y pensionado. Dicho evento que inició el pasado 28 de noviembre y durará hasta la última semana de diciembre de 2012, en el Estadio Municipal de Sonsonate, los días lunes, miércoles y viernes a las 4:00 pm. El costo aproximado de la inversión es de Doscientos cincuenta y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$255.00), que corresponde a la compra de 17 uniformes color azul con franja amarilla y el logo bordado de La Caja en lado superior izquierdo. Asimismo, hace ver que para el departamento de Sonsonate hay un disponible de Un mil setecientos setenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$1,770.00), ejecutándose el proyecto antes mencionado quedará un disponible de Un mil quinientos quince 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$1,515.00). Al respecto, el Consejo se da por enterado. **5.4 PROYECTO PRESENTADO POR EL COMITÉ DE PROYECCION SOCIAL DEL**

**DEPARTAMENTO DE CABAÑAS.** El Gerente informa al Consejo Directivo, que se autorizó el Proyecto Presentado por el Comité de Proyección Social del Departamento de Cabañas, que consiste en el desarrollo de un "Taller Pedagógico Motivacional para Impulsar la salud Mental de los/las Docentes de Cabañas", con la participación de 1,600 docentes aproximadamente. Dicho evento se realizó el día viernes 30 de noviembre de 2012, en el Auditorium MEGATEC del Departamento de Cabañas. El costo aproximado de inversión es de Cientos Setenta y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$175.00) para pago de Servicios Profesionales: Taller Técnicas de Relajamiento, Ciento setenta y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$175.00), para pago de Servicios Profesionales: Taller Técnicas de Auto Cuido, haciendo un costo aproximado de Trescientos cincuenta 00/100 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$350.00). Asimismo hace ver que para el departamento de Cabañas, hay un disponible de Dos mil seiscientos cuarenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$2,640.00), ejecutándose el proyecto antes mencionado, quedará un disponible de Dos mil doscientos noventa 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$2,290.00). Al respecto, el Consejo se da por enterado. **5.5 PROYECTO PRESENTADO POR EL COMITÉ DE**

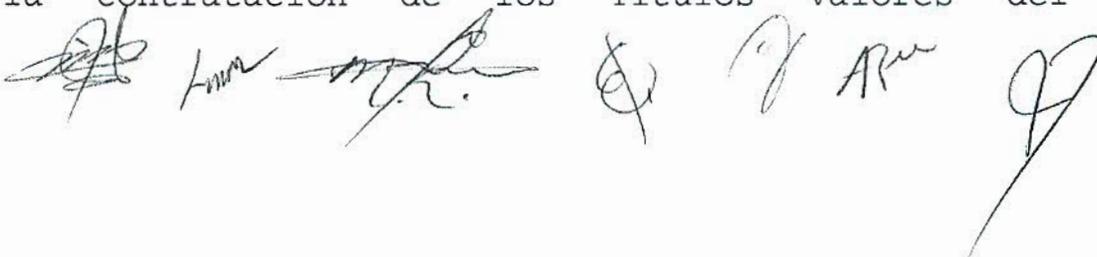
**PROYECCION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.** El Gerente informa al Consejo Directivo, que se autorizó el Proyecto presentado por el Comité de Proyección Social del Departamento de San Salvador, que consiste en el desarrollo de "Taller de Fortalecimiento en Salud Física y Mental de los Docentes en San Martín", con la participación aproximada





de 100 maestros, personal administrativo y pensionado. Dicho evento se realizó el 30 de noviembre de 2012. El costo aproximado de inversión es de Veinticuatro 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$24.00) que corresponde a la compra de 8 medallas; de Ochenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$80.00), que corresponde a la compra de 4 trofeos de fútbol; Ciento setenta y cinco 00/100 dólares de los Estado Unidos de América (\$175.00) correspondiente al pago de Servicios Profesionales: "Técnicas de auto cuidado"; Ciento Setenta y Cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (175.00) que corresponde al pago de Servicios Profesionales: "Técnicas de Relajamiento", haciendo un costo de inversión de Cuatrocientos cincuenta y cuatro 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$454.00). Asimismo, hace ver que para el departamento de San Salvador, hay un disponible de Un mil cuarenta y dos 40/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$1,042.40), ejecutándose el proyecto antes mencionado quedará un disponible de Quinientos ochenta y ocho 40/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$588.40). Al respecto, el Consejo se da por enterado. **5.6 AVANCE DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA EL TERCER NIVEL.** El Gerente informa al Consejo Directivo, sobre el avance en la adecuación de espacios para el tercer nivel del edificio de oficinas de La Caja, tomando en consideración los comentarios de: **a)** Consejo Directivo, **b)** Presidencia, **c)** Gerencia y **d)** Subgerencia Administrativa, para lo cual presenta planta de distribución arquitectónica del tercer nivel. Al respecto, el Consejo Directivo se da por enterado, recomendando que se asigne un espacio para el personal de

informática. **5.7 INFORME DE AUDITORIA EXTERNA PRESENTADO POR LA EMPRESA ELIAS & ASOCIADOS.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe presentado por la Empresa Elías y Asociados, Auditores Externos y Consultores Gerenciales, correspondiente al Tercer Trimestre de la Auditoría Financiera del 2012, indicando que dicho informe presenta un dictamen en limpio, ya que en la revisión efectuada a las operaciones correspondientes al tercer trimestre 2012 y el resultado obtenido en cada una de las áreas examinadas en forma selectiva, llevaron a concluir que para este período, no se identificaron condiciones reportables. Al respecto, el Consejo se da por enterado. **5.8 INFORMACION REFERENTE A LA SUBASTA PUBLICA NO JUDICIAL N° 02/2012, "VENTA DEL VEHÍCULO INSTITUCIONAL ISUZU RODEO MODELO LS 4X4, AÑO 2001, PROPIEDAD DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINED".** El Gerente informa al Consejo Directivo, que el proceso de Subasta Pública no Judicial N° 02/2012, "Venta del vehículo institucional Isuzu Rodeo, modelo LS 4x4, año 2001, propiedad de La Caja Mutual de los Empleados del MINED, ha finalizado de conformidad al acta #93, punto 7, varios romano I, de fecha 23 de noviembre del año 2012, el Consejo Directivo, adjudica la venta de la camioneta Isuzu Rodeo al Señor Amado Rodríguez Abrego, por la cantidad de Cuatro mil ochocientos setenta y nueve 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$4,879.00), indicando que el vehículo fue cancelado en su totalidad, el día lunes 26 de noviembre de 2012. Al respecto, el Consejo se da por enterado. **5.9 INVERSIONES DE NOTASV2025.** El Gerente informa al Consejo Directivo, que con fecha 30 de noviembre de 2012, se logró la contratación de los Títulos Valores del Estado,



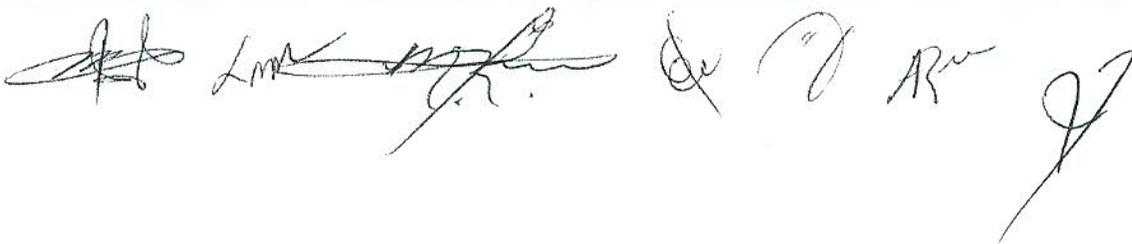


denominados NOTASV2025, se había solicitado la gestión de compra en Mercado Internacional a través de las dos Casas Corredoras con las que estamos registrados como Inversionistas que son: Servicios Generales Bursátiles S.A. de C.V., (SGB) por el valor de \$1,000,000.00 y Scotia Inversiones, S.A. de C.V. por el valor de \$500,000.00, lográndose concretizar la compra con SBG por \$1,000,000.00 en Mercado de Operaciones Internacionales al precio de 99.984%, según la información esta emisión de El Salvador transada en la Bolsa de Valores de New York, se colocó en una sola operación, por los \$800,000.00 autorizados por la Asamblea Legislativa, que según lo informado por las Casas Corredoras, tuvieron demanda de mas de cinco veces la emisión, lo que conllevó a que el plazo y la tasa de rendimiento, el Gobierno de El Salvador, decidiera colocarlos a una tasa de interés menor (5.875%) a la que los inversionistas habían proyectado, que oscilaba entre el 6.75% y 7.12% de haber sido colocada a un plazo mayor de 30 años, ver boletines recibidos. Al respecto, el Consejo se da por enterado. **5.10 PROYECTO DE REUBICACIÓN DE AGENCIA AHUACHAPAN Y MEJORA DE AGENCIA CHALATENANGO.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el proyecto de la Reubicación de Agencia Ahuachapán y Mejora de Agencia Chalatenango, indicando que en el Departamento de Ahuachapán, ya que la Departamental del Ministerio de Educación, ha iniciado el proceso de mudanza de su actual local, por lo que se hace necesario la reubicación de la Agencia de La Caja que se encuentra ubicada en sus instalaciones. El costo estimado de inversión es para : a) Obras preliminares, b) divisiones, c) Ventanas, d) Puertas, e) Pintura, f) Cielo falso, g)

Instalaciones eléctricas, y h) Misceláneos, haciendo un costo aproximado de Dos mil doscientos noventa y ocho 50/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$2,298.50). La oficina de La Caja en el Departamento de Chalatenango será equipado con aire acondicionado proveniente del ítem 3 del proceso de Libre Gestión "Suministro e Instalación de aires acondicionados para instalaciones de La Caja Mutual de los Empleados del MINED". El costo de inversión aproximado es para: a) Desmontaje de puerta metálica y b) Suministro e instalación de puerta de vidrio color hard-coat y marco de aluminio del mismo color, incluyendo cerrado de bomba, haladeras de barra y cerradura de llave, haciendo un costo aproximado de Quinientos Sesenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$560.00); en tal sentido, se solicita del Consejo Directivo, autorizar la erogación estimada del gasto, equivalente a Dos mil ochocientos cincuenta y ocho 50/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$2,858.50). Discutido que fue el punto, el Consejo

**ACUERDA:** Autorizar la erogación estimada del gasto, equivalente a Dos mil ochocientos cincuenta y ocho 50/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$2,858.50), para el proyecto de Reubicación de la Agencia de Ahuachapán y Mejora de Agencia Chalatenango, siendo la cantidad asignada para la Agencia de Ahuachapán de Dos mil doscientos noventa y ocho 50/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$2,298.50) y para la Agencia de Chalatenango, la cantidad de Quinientos Sesenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$560.00);

**5.11 PROPUESTA PARA LA INAUGURACIÓN DEL CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DE ORIENTE, DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. El**

The block contains several handwritten signatures in black ink. There are approximately five distinct signatures, some appearing to be initials or names, written in a cursive style. The signatures are located at the bottom of the page, below the printed text.



Gerente presenta al Consejo Directivo, la Propuesta para la inauguración del Centro Cultural y Recreativo de Oriente, de la Caja Mutual de los Empleados del MINED, con el fin hacer del conocimiento a la población asegurada, del nuevo beneficio, con lo cual se estaría logrando: **a)** Concentrar a los actores intervinientes en el papel de La Caja, para que conozcan del Centro Cultural y Recreativo, **b)** Informar sobre el nuevo beneficio para los asegurados, **c)** Fortalecer y proyectar la imagen institucional de La Caja hacia los asegurados. El desarrollo del evento se tiene programado para el día 21 de diciembre de 2012, de las 10:00 am. en adelante. La estimación de gasto será para: **a)** La compra de panes con pollo, **b)** Sillas plegables acolchonadas, **c)** Pines en bronce, **d)** Encajuelada con pernos para colocar en pares interiores, **e)** Sodas en lata, **f)** Sonido, **g)** Mesas grandes, **h)** Rool UPS, **i)** Placas de misión y visión en acrílico, **j)** Placa de valores institucionales, **k)** Yardas de listones, **l)** Botellas de agua, **m)** imprevistos y **n)** Tarjetas de invitación, por lo que se solicita del Consejo Directivo, autorizar la erogación del gasto estimado de Dos mil treinta 15/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$2,030.15). Discutido ampliamente el punto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Autorizar la erogación del gasto estimado de Dos mil treinta 15/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$2,030.15), para los actos de inauguración del Centro Cultural y Recreativo de Oriente, de la Caja Mutual de los Empleados del MINED. **5.12 ACTA DE RECOMENDACIÓN PRESENTADA POR LA COMISION EVALUADORA DE LA LIBRE GESTION "SERVICIOS ACTUARIALES PARA ESTABLECER LAS RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMATICAS DE LOS SEGUROS DE LA CAJA Y OTRAS RESERVAS DEL**

**EJERCICIO 2012 Y PROYECCIONES DE PAGO DE SEGUROS DE VIDA BÁSICO Y VOLUNTARIOS EN LOS PROXIMOS TRES AÑOS: 2013 -2015.**

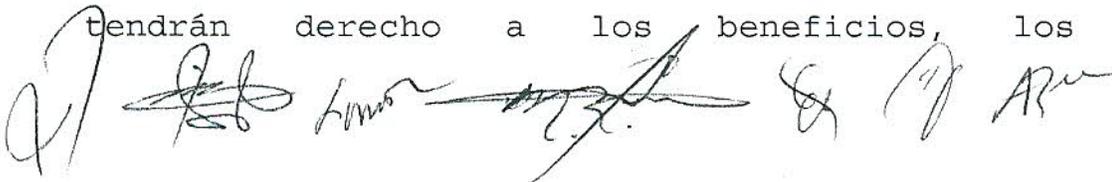
El Gerente presenta al Consejo Directivo, el acta elaborada por la comisión evaluadora de la Libre Gestión de "Servicios Actuariales para establecer las Reservas Técnicas y Matemáticas de los seguros de La Caja y otras reservas del ejercicio 2012 y proyecciones de pago de seguros de vida básico y voluntarios en los próximos tres años: 2013-2015" en la cual se presentaron las siguientes personas naturales: **a)** Dr. José Camilo Rodríguez, **b)** Lic. Juan Elías Rodríguez Ardón. En el acta la comisión recomienda se adjudique al **Lic. Juan Elías Rodríguez Ardón**, por un monto de Cuatro mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$4,000.00); en tal sentido, se solicita del Consejo Directivo: **a)** Se adjudique y ratifique la Libre Gestión de "Servicios Actuariales para establecer las Reservas Técnicas y Matemáticas de los seguros de La Caja y otras reservas del ejercicio 2012 y proyecciones de pago de seguros de vida básico y voluntarios en los próximos tres años: 2013-2015", por un monto de Cuatro mil 00/100 (\$4,000.00), **b)** Que se autorice al Presidente en Funciones de La Caja, Lic. José María Sandoval Vásquez, para que firme el contrato respectivo. Escuchado y discutido que fue el punto, el Consejo Directivo **ACUERDA: A)** Adjudicar la Libre Gestión de "Servicios Actuariales para establecer las Reservas Técnicas y Matemáticas de los seguros de La Caja y otras reservas del ejercicio 2012 y proyecciones de pago de seguros de vida básico y voluntarios en los próximos tres años: 2013-2015", al licenciado Juan Elías Rodríguez Ardón, Actuario, por un monto de Cuatro mil 00/100 (\$4,000.00), **B)** Autorizar al Lic.

A series of handwritten signatures in black ink, appearing to be the signatures of the board members mentioned in the text. The signatures are written in a cursive style and are located at the bottom of the page.



José María Sandoval Vásquez, Presidente en Funciones, para que firme el contrato respectivo. Este punto se ratifica hoy mismo. **5.13 PROPUESTA DE NORMA TÉCNICAS INTERNAS DE CONTROL INTERNO ESPECIFICAS DE LA CAJA MUTUAL.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, la propuesta de actualización de las "Normas Técnicas de Control Interno Especificas de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, informando que para ello se realizaron las siguientes actividades: **a)** Se revisaron las NTCIE del INSAFORP, aprobadas por la Corte de Cuentas el trece de marzo de dos mil doce, conformadas por 45 Artículos, observándose que la Corte de Cuentas de La Republica, autorizó que las normativas e instructivos administrativos- base de las regulaciones administrativas, son únicamente referenciados en las NTCIE de dicha Institución, lo que facilita su lectura y disminuye el documento al no copiar textualmente el resto de normativas. **b)** Se revisaron las NTCIE vigentes de La Caja Mutual, publicadas en el Diario Oficial de fecha 4 de diciembre de 2008, concluyendo que en el documento se copiaban textualmente algunas actividades y normativas del Manual de Organización, Reglamento Interno de Trabajo y otros documentos institucionales, por lo que en esta propuesta, se realizan básicamente las referencias de los documentos que sirven de base en las directrices del actuar administrativo de La Caja, logrando disminuir 42 Artículos; es decir, de 176 a 134 Artículos; en tal sentido se solicita del Consejo Directivo su análisis, y aprobación en próxima sesión de Consejo. Al respecto, el Consejo Directivo se da por recibido y posteriormente dará sus comentarios. **5.14 MODIFICACIONES EN PRESTACIONES DEL AÑO 2012.** El Gerente

presenta al Consejo Directivo, las modificaciones en las prestaciones del año 2012, modificándolas en lo referente a suprimir a los suplentes del Consejo Directivo, de las siguientes prestaciones: **PRESTACIONES ECONOMICAS DEFINIDAS POR ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO, AMPARADAS EN EL ART. 55 DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO.** 1) Ayuda por Fallecimiento Familiar: a) En casos de fallecimiento de padres, hijos, cónyuge o conviviente legalmente establecido de los empleados de La Caja y miembros propietarios del Consejo Directivo propietarios, quienes tendrán derecho a recibir un monto de \$2,000.00, 2) Prestación por daños naturales en las Viviendas: Para cubrir daños ocasionados en las viviendas a consecuencia de terremotos, accidentes, incendios y otros riesgos; los empleados de La Caja y miembros propietarios del Consejo Directivo, quienes tendrán derecho a recibir un monto de \$2,000.00. 3) Subsidio en los casos de muerte del empleado y miembros propietarios del Consejo Directivo. En caso de muerte del empleado o de un miembro del Consejo Directivo, propietarios en funciones, se entregará a la mayor brevedad para gastos de Sepelio, a la persona que haya designado como beneficiario, en el "Registro de Empleados de La Caja", la cantidad de (\$3,430.00); en tal sentido, se solicita del Consejo Directivo, eliminar las prestaciones antes mencionadas, a los miembros suplentes del Consejo Directivo. Que después de haber analizado las prestaciones que se tienen aprobadas para los Directores Propietarios y Suplentes del Consejo Directivo y ya que esta por finalizar el año, **ACUERDA:** Modificar los artículos 9, 10, 11 en el cuál únicamente tendrán derecho a los beneficios, los directores

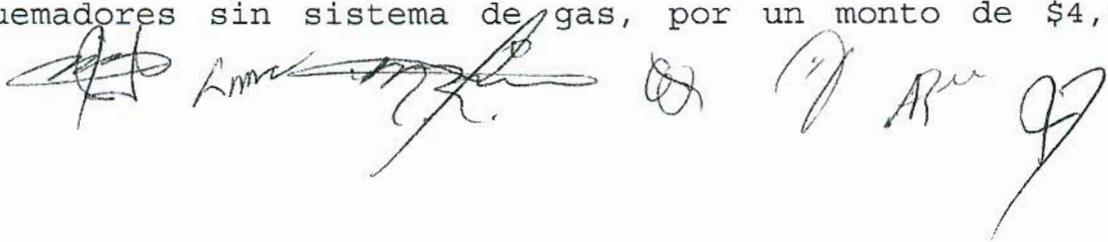




propietarios, a partir de esta fecha. Este punto se ratifica hoy mismo. **5.15 SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA CENTRO CULTURAL RECREATIVO DE SAN MIGUEL Y OFICINA CENTRAL.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el cuadro comparativo de cotizaciones, para la compra y equipo informático de la Unidad de Logística y Administración de Activos Institucionales y Subgerencia de Informática, según las empresas siguientes: **1) Sistemas Digitales, S.A. de C.V, se le adjudica:** a) Ítem # 1, 5 computadoras de escritorio, por un monto de \$7,025.00, b) Ítem # 2, 5 UPS, por un monto de \$1,190.00, c) Ítem # 3, 1 impresor multifuncional, por un monto de \$263.00, d) Item No.4, 1 Proyector, por un monto total de \$642.00, haciendo un monto total de Nueve mil ciento veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América (\$9,120.00); **2) Ryasa, S.A. de C.V., se le adjudica:** a) Ítem # 5, 1 UPS con su respectivo gabinete de resguardo, por un monto de \$10,900.00, b) Ítem # 6, 1 Rack para server, por un monto de \$1,850.00, haciendo un monto total de Doce mil setecientos cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$12,750.00); **3) Sistemas y Servicios Integrales, se le adjudica:** 1 Proyector, por un monto de \$269.00; en tal sentido, se solicita del Consejo Directivo autorizar y ratificar la compra de Equipo Informático para la Unidad de Logística y Administración de Activos Institucionales y Subgerencia de Informática por un monto de Veintiún mil ochocientos setenta 00/100 dólares de los Estados Unidos e Norte América (\$21,870.00). Discutido ampliamente el punto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Autorizar la compra de Equipo Informático para la Unidad de Logística y Administración de Activos Institucionales y

Subgerencia de Informática, por un monto de Veintiún mil ochocientos setenta 00/100 dólares de los Estados Unidos e Norte América (\$21,870.00), de conformidad al detalle siguiente: 1) Sistemas Digitales, S.A. de C.V, **se le adjudica:** a) Ítem # 1, 5 computadoras de escritorio, por un monto de \$7,025.00, b) Ítem #2, 5 UPS, por un monto de \$1,190.00, c) Ítem #3, 1 impresor multifuncional, por un monto de \$263.00, d) Item No.4, 1 Proyector, por un monto total de \$642.00, haciendo un monto total de Nueve mil ciento veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América (\$9,120.00); 2) Ryasa, S.A. de C.V., **se le adjudica:** a) Ítem # 5, 1 UPS con su respectivo gabinete de resguardo, por un monto de \$10,900.00, b) Ítem # 6, 1 Rack para server, por un monto de \$1,850.00, haciendo un monto total de Doce mil setecientos cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$12,750.00); Este punto se ratifica hoy mismo.

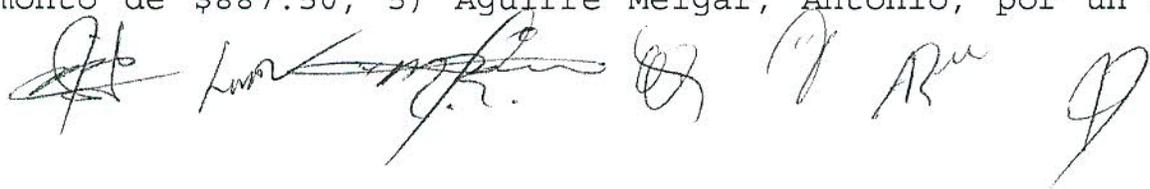
**5.16 SUMINISTRO DE ELECTRODOMESTICOS PARA LA PROMOCION DE LOS SEGUROS VOLUNTARIOS, A REALIZARCE EN EL VIGESIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA CAJA.** El ingeniero presenta al Consejo Directivo, el cuadro comparativo de cotizaciones de compra de electrodomésticos y enseres del hogar, para la promoción de los seguros voluntarios en el vigésimo segundo aniversario de La Caja, a las empresas siguientes: 1) Reyna Isabel Aguiñada (Variedades Lucero), **se le adjudica:** Ítem # 6, 210 Set de camas matrimonial, por un monto de \$1,785.00, 2) Divesa, S.A. de C.V., **se le adjudica:** a) Ítem # 2, 143 Radio despertador con alarma FM/AM, por un monto de \$1,943.37, b) Ítem # 3, 143 Hornos tostador, por un monto de \$3,070.21, c) Ítem # 8, 143 Cocinas a gas de 3 quemadores sin sistema de gas, por un monto de \$4,307.16

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there is a large, stylized signature. To its right, there are several smaller initials and signatures, including one that appears to be 'AR' and another that looks like 'JF'.



haciendo un monto total de Nueve trescientos veinte 74/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$9,320.74), 3) Cubias de Martínez, Blanca Mérida, **se le adjudica:** a) Ítem # 4, 143 Cafeteras, por un monto de \$3,053.05, b) Ítem # 5, 143 Vajillas de 16 piezas (Ofertadas de 20 piezas), por valor de \$2,288.00, haciendo un monto total de Cinco mil trescientos cuarenta y uno 05/100 dólares de los estados Unidos de América (\$5,341.05), 4) Montes Vásquez, José Samuel, **se le adjudica:** a) Ítem # 1, 163 Extractores de jugos eléctricos, por un monto de \$(2,445.00, b) Ítem # 7, 92 Baterías de cocina de 7 piezas, por valor de \$3,220.00, haciendo un monto total de Cinco mil seiscientos sesenta y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$5,665.00). Se solicita del Consejo Directivo autorización y ratificación de la compra de electrodomésticos y enseres del hogar, para la promoción de los seguros voluntarios en el vigésimo segundo aniversario de creación de La Caja, por un valor aproximado de Veintidós mil ciento once 79/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$22,111.79). Discutido ampliamente el punto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Adjudicar la compra de electrodomésticos y enseres del hogar, para la promoción de los seguros voluntarios en el vigésimo segundo aniversario de La Caja, a las empresas siguientes: 1) Reyna Isabel Aguiñada (Variedades Lucero), **se le adjudica:** Ítem # 6, 210 Set de camas matrimoniales, por un monto de \$1,785.00, 2) Divesa, S.A. de C.V., **se le adjudica:** a) Ítem # 2, 143 Radio despertador con alarma FM/AM, por un monto de \$1,943.37, b) Ítem # 3, 143 Hornos tostador, por un monto de \$3,070.21, c) Ítem # 8, 143 Cocinas a gas de 3 quemadores sin sistema de gas, por un

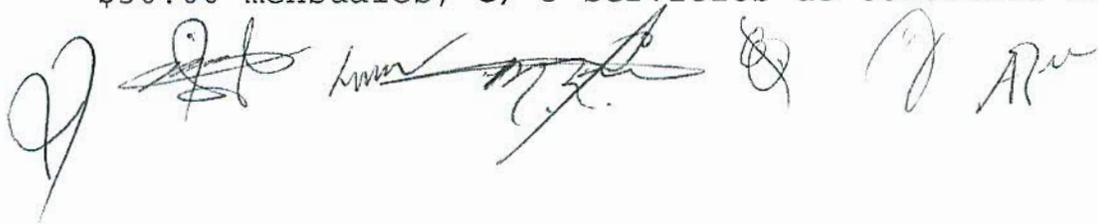
monto de \$4,307.16 haciendo un monto total de Nueve  
trescientos veinte 74/100 dólares de los Estados Unidos de  
América (\$9,320.74), 3) Cubias de Martínez, Blanca Mérida,  
**se le adjudica:** a) Ítem #4, 143 Cafeteras, por un monto de  
\$3,053.05, b) Ítem #5, 143 Vajillas de 16 piezas (Ofertadas  
de 20 piezas), por valor de \$2,288.00, haciendo un monto  
total de Cinco mil trescientos cuarenta y uno 05/100 dólares  
de los estados Unidos de América (\$5,341.05), 4) Montes  
Vásquez, José Samuel, **se le adjudica:** a) Ítem # 1, 163  
Extractores de jugos eléctricos, por un monto de \$(2,445.00,  
b) Ítem # 7, 92 Baterías de cocina de 7 piezas, por valor de  
\$3,220.00, haciendo un monto total de Cinco mil seiscientos  
sesenta y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de  
América (\$5,665.00). Lo que hace un valor aproximado de  
Veintidós mil ciento once 79/100 dólares de los Estados  
Unidos de América (\$22,111.79). Este punto se ratifica hoy  
mismo. **5.17 SUMINISTRO DE ALIMENTOS, PARA LAS ACTIVIDADES DE  
PROMOCION DE LOS SEGUROS VOLUNTARIOS, A REALIZARCE EN EL  
VIGESIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA CAJA.** El Gerente presenta  
al Consejo Directivo, el cuadro comparativo de cotizaciones,  
"Suministro de alimentación para eventos del vigésimo  
segundo aniversario de La Caja", el suministro de alimentos  
consiste en: a) Empanada chilena rellena de pollo de 17 cms.  
Como mínimo, b) Tartaleta de frutas mixta, c) Gaseosa en  
lata, en variedad de sabores. Se adjudica a las siguientes  
empresas: 1) Godoy Salinas, Samuel Alberto, por un monto de  
\$4,025.00, 2) Mojica Latín, Juan Francisco, por un monto de  
\$2,100.00, 3) Reyes Escobar, René Alberto, por un monto de  
\$1,150.00, 4) García de Villalobos, Lorena Gertrudis, por un  
monto de \$887.50, 5) Aguirre Melgar, Antonio, por un monto





de \$822.50, 6) Polanco, Daysi Elizabeth, por un monto de \$215.00, 7) Ramírez Moreno, Patricia Dolores, por un monto de \$2,100.00, 8) Rodríguez Fuentes, Vanessa Jeannette, por un monto de \$700.00, 9) Hernández Herrera, Rigoberto Stanley, por un monto de \$1,225.00, 10) Navarrete, María Gloria, por un monto de \$1,925.00, 11) Larreynaga de Chávez, Glenda Regina, por un monto de \$1,875.00, 12) Merino Rivas, José Adrian, por un monto de \$2,100.00, 13) Ortiz, Elsi Noemí, por un monto de \$1,225.00, 14) Castillo Serrano, William Alexander, por un monto de \$875.00, 15) Velásquez de Sosa, Idis Morsy, por un valor de \$1,425.00, 16) Hernández González, Flora, por un monto de \$675.00, 17) Pastore Salmerón, Floriluz, por un monto de \$1,875.00, 18) Mendoza Cruz, Sixto Alexander, por un monto de \$1,875.00. Se solicita del Consejo Directivo la autorizar y ratificar el Suministro de alimentos para los eventos de vigésimo segundo aniversario de La Caja, por un valor estimado de Veintisiete mil setenta y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$27,075.00). Discutido ampliamente el punto el Consejo Directivo **ACUERDA:** Autorizar la compra del "Suministro de alimentación para eventos del vigésimo segundo aniversario de La Caja", por un valor estimado de Veintisiete mil setenta y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$27,075.00), siendo el suministro de alimentos, conforme al siguiente detalle: a) Empanada chilena rellena de pollo de 17 cms. Como mínimo, b) Tartaleta de frutas mixta, c) Gaseosa en lata, en variedad de sabores. Se adjudica a las siguientes empresas: 1) Godoy Salinas, Samuel Alberto, por un monto de \$4,025.00, 2) Mojica Latín, Juan Francisco, por un monto de \$2,100.00, 3)

Reyes Escobar, René Alberto, por un monto de \$1,150.00, 4) García de Villalobos, Lorena Gertrudis, por un monto de \$887.50, 5) Aguirre Melgar, Antonio, por un monto de \$822.50, 6) Polanco, Daysi Elizabeth, por un monto de \$215.00, 7) Ramírez Moreno, Patricia Dolores, por un monto de \$2,100.00, 8) Rodríguez Fuentes, Vanessa Jeannette, por un monto de \$700.00, 9) Hernández Herrera, Rigoberto Stanley, por un monto de \$1,225.00, 10) Navarrete, María Gloria, por un monto de \$1,925.00, 11) Larreynaga de Chávez, Glenda Regina, por un monto de \$1,875.00, 12) Merino Rivas, José Adrian, por un monto de \$2,100.00, 13) Ortiz, Elsi Noemí, por un monto de \$1,225.00, 14) Castillo Serrano, William Alexander, por un monto de \$875.00, 15) Velásquez de Sosa, Idis Morsy, por un valor de \$1,425.00, 16) Hernández González, Flora, por un monto de \$675.00, 17) Pastore Salmerón, Floriluz, por un monto de \$1,875.00, 18) Mendoza Cruz, Sixto Alexander, por un monto de \$1,875.00. Este punto se ratifica hoy mismo. En este momento, el director Francisco Barahona, solicita permiso al Presidente en Funciones de retirarse, el cual es otorgado. **5.18 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PARA EL AÑO 2013.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el cuadro comparativo de cotizaciones, para los Servicios de Comunicaciones a partir del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2013, en la cual se presentaron las siguientes empresas: a) TELEMOVIL DE EL SALVADOR, b) CTE TELECOM PERSONAL S.A. DE C.V. Entre los servicios a contratar son: a) Servicios de internet, b) Servicios de enlace de datos, c) Servicios de telefonía fija, d) 45 Servicios de telefonía celular, por un monto de \$30.00 mensuales, e) 3 Servicios de telefonía celular: monto

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in black ink. From left to right, there is a large, stylized signature, followed by a smaller signature, a signature that appears to be 'Luis', another signature, and finally a signature that looks like 'J. Aru'.



2) En el servicio de telefonía celular, Telemovil ofrece menos minutos que CTE, ya que el costo por minuto es más alto, \$0.0791 versus \$0.0600, abajo se presenta el detalle de minutos y el monto que La Caja dejaría de percibir:

	Minutos disminuidos por línea, por mes	# Líneas	Minutos por año	Costo por min	Monto anual
<b>a</b> Monto por la disminución total de minutos, en telefonía celular, brindados por Telemovil. Beneficios no percibido en minutos			<b>24,755.98</b>		<b>\$ 1,485.36</b>
Líneas con plan de datos y voz.	156.50-113.78 =42.72	45	23,068.79	\$0.06000	\$ 1,384.13
Líneas con plan de voz.	236.50-189.63 =46.87	3	1,687.20	\$0.06000	\$ 101.23

3) En el Plan de Voz, Telemovil no acepta asignar centavos, a diferencia de CTE que brinda esa facilidad, posibilitando con ello la distribución equitativa del saldo para cada una de las líneas.

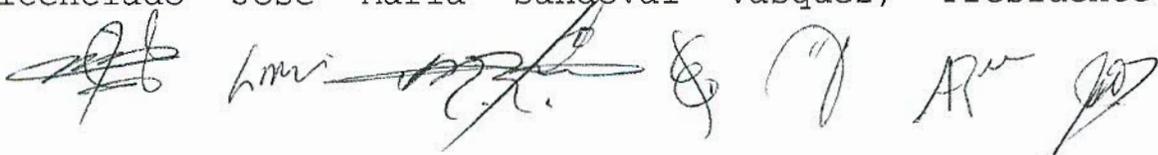
4) En el Plan de Voz, Telemovil cobra la tarifa total contratada, a diferencia de CTE, que cobra por el consumo real en minutos, en el presente año y según Orden de Compra 001/2012, el pago mensual de telefonía celular contratado es de \$1,354.73 y lo real gastado lo detallamos a continuación:

	Monto O.C.	\$ Real	Ahorro
Enero	\$ 1,354.73	\$ 1,069.22	
Febrero	\$ 1,354.73	\$ 1,174.77	
Marzo	\$ 1,354.73	\$ 1,203.26	
Abril	\$ 1,354.73	\$ 1,192.50	
Mayo	\$ 1,354.73	\$ 1,261.03	
Junio	\$ 1,354.73	\$ 1,260.00	
Julio	\$ 1,354.73	\$ 1,250.72	
Agosto	\$ 1,354.73	\$ 1,247.52	
<b>TOTAL ACUMULADO</b>	<b>\$ 10,837.84</b>	<b>\$ 9,659.02</b>	<b>\$ 1,178.82</b>
		<b>Ahorro del</b>	<b>10.88%</b>



Discutido ampliamente el punto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Autorizar el servicio de comunicaciones del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, con la empresa CTE TELECOM PERSONAL S.A. DE C.V., por un monto estimado de Cincuenta y dos mil quinientos cuarenta y tres 44/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$52,543.44), lo anterior, en vista de que al momento, se cuenta con la red ya instalada, evitando así gastos adicionales por cambios de dígitos en los teléfonos fijos actuales, publicaciones adicionales para hacer del conocimiento al público sobre los cambios y porque se analiza en los datos de las ofertas de ambos proveedores, que se dan muchos minutos adicionales para comunicación. **5.19 ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LIBRE GESTIÓN REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO EN PLAZA TIPO PICK-UP AÑO 2012, PARA LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el acta elaborada por la comisión evaluadora de la Libre Gestión de "Adquisición de vehículo en plaza tipo pick-up, año 2012 para La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación", en la cual se presentaron las siguientes empresas: **a) DISTRIBUIDORA DE AUTOMÓVILES, S.A. DE C.V., b) GENERAL DE VEHICULOS, S.A. DE C.V.,** manifestando que en el acta de la comisión se concluye que siendo la empresa Distribuidora de Automóviles, S.A. de C.V., ofertante que cumple con las especificaciones técnicas requeridas y que alcanzo los porcentajes mínimos requeridos, se considera elegible para la adjudicación; sin embargo, para hacer la recomendación, la comisión verificó la asignación presupuestaria que es por un monto de Veintiséis

mil dólares de los Estados Unidos de América (\$26,000.00), la cual es inferior al monto total ofertado por Distribuidora de Automóviles, S.A. de C.V., cuyo valor es de Treinta y cuatro mil ochocientos noventa y uno 68/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$34.891.68), por lo que la comisión, recomienda declarar desierto el proceso de libre gestión referente a la "Adquisición de vehículo en plaza tipo pick-up, año 2012 para La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación" e iniciar un nuevo proceso de adquisición por la modalidad correspondiente; en tal sentido, se solicita del Consejo Directivo: a) declarar desierto el proceso de libre gestión referente a la "Adquisición de vehículo en plaza tipo pick-up, año 2012 para La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación", b) iniciar un nuevo proceso de adquisición por la modalidad de Libre Gestión. Asimismo, se solicita ratificación del punto. Discutido ampliamente el punto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Que en base a la recomendación dada por la Comisión que evaluó las ofertas, declarar desierto el proceso de libre gestión referente a la "Adquisición de vehículo en plaza tipo pick-up, año 2012 para La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación", debiendo la administración, proceder a realizar un nuevo proceso de adquisición por la modalidad de Libre Gestión, en vista que el precio ofertado es mayor a la disponibilidad presupuestaria que se tiene asignada. Este punto se ratifica hoy mismo. **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES.** No hubo **PUNTO SIETE VARIOS:** **ROMANO I: CONVOCATORIA SESIÓN CONSEJO DIRECTIVO.** EL licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente en





funciones, convoca a los señores Directores a reunión el día viernes 7 de diciembre de 2012, a partir de las nueve horas, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes 7 de diciembre de 2012, a partir de las nueve horas, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las catorce horas con veinte minutos de su fecha.

LIC. JOSE MARIA SANDOVAL VASQUEZ

LIC. LUIS MARIO MARTINEZ RECINOS

LIC. JUAN FRANCISCO BARAHONA QUEZADA

PROF. MAX FRANCISCO RODRIGUEZ MURCIA

PROF. JAIME ENRIQUE FRANCIA HUEZO

SR. JOSE DAVID MENDOZA

TEC. ANA RUTH ALAS DE MONGE

ING. SAUL ANTONIO BLANCO